PRIMERA VISITADURIA REGIONAL
Expediente: CDHEC/1/2016/X/Q
Asunto: Recepción de oficio se da respuesta a propuesta de conciliación y conclusión por aceptación

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 19 de junio de 2018. ----------

Se tiene por recibido el oficio S/N de 18 de junio del presente año, suscrito por la Lic. Lilia María Flores Boardman, Presidenta Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila, mediante el cual informa que el 03 de este mismo mes y año, se llevó a cabo reunión con la quejosa Q1, quien externó diversas peticiones y problemáticas, en relación con el poblado San José de los Nuncio, encontrándose presentes personal de Secretaría del Ayuntamiento, Seguridad Pública Municipal, Protección Civil y Servicios Concesionados, sin embargo no fue posible establecer acuerdos por la competencia de las autoridades de dicho Municipio, no obstante se hizo el compromiso de atender las inquietudes de la reclamante con la oportunidad debida, además se instruyó a cada departamento realizar las acciones que en derecho le correspondan. En tal virtud para quien esto resuelve queda acreditado que la referida autoridad presunta responsable accedió y dio cumplimiento a la propuesta de conciliación en los términos que le fuera formulada por esta Comisión. Por tal motivo se determina **la conclusión de la queja por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación** con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de este Organismo, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto totalmente concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el licenciado Luis López López, Primer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. ----------

---------- **CÚMPLASE**.-

LLL/BRC